

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 1820

PUCON, 01 DE JUL. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2369 de fecha 21/11/2011, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "**Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón-**"

2.- El Decreto Exento N° 1047 del 17 de Abril de 2012, que aprueba la autorización del aumento del plazo solicitado por la Municipalidad de Pucón al Gobierno Regional, para la "**Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón-**"

3.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro.01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

4.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012

5.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de trabajo del Sr. RODRIGO ADRIAN MANRIQUEZ DURAN, Rut, N° [REDACTED], para desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "**Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón**", desde el 26 de Junio de 2012 hasta el 25 de Julio de 2012.

2.- **IMPÚTESE**, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "**Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA**

EEMB/GMP/MVRA/jag

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Secplac.
- Archivo.